



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 004-2015/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 05 de Enero del 2015

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 00000252-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 10 de Junio del 2014 y MEMORANDO N° 004-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 05 de Enero del 2015.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 21 inciso c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional tiene como atribución, la de designar y cesar al Gerente General y a los Gerentes Regionales así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00000252-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 10 de Junio del 2014, se designó en el cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5 al Eco. Wilmer Juan Benites Porras.

Que, con Memorando N° 004-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 05 de Enero del 2015, el Presidente del Gobierno Regional de Tumbes, comunica a la Secretaría General Regional la designación como nuevo Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5 al Mg. CPC. Henry Bernardo Garay Canales; disponiendo además se elabore el acto resolutivo conforme a Ley.

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR LA DESIGNACIÓN del Eco. WILMER JUAN BENITES PORRAS, en el cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, a partir de la expedición de la presente Resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa, dándole las gracias por servicios prestados.

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación"

TEC. ADM. II ALBERTO SIGURDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
N° 004-2015/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 05 de Enero del 2015

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR, a partir de la fecha al Mg. CPC. HENRY BERNARDO GARAY CANALES, en el cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5; encomendándole responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Arq. RICARDO ISIDRO FLORES DIOSES
PRESIDENTE REGIONAL